

(03/2026)

ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC.

En el H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, siendo las diez horas con cero minutos del veinte de abril del dos mil veintiséis, se encuentra reunido el Comité de Transparencia en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, inmueble ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tlacuilotepec, Puebla; la C. Mitzi Gayosso Santiago, quien ocupa el cargo de Síndico Municipal en el H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec; la C. María Inocencia García Sosa, quien ocupa el cargo de Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec; y el C. Néstor Lucas Ventura, quien ocupa el cargo de Secretario General del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, con el fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria desahogándose al tenor de los siguientes puntos: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Bienvenida y pase de lista -----
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día-----
- III. Discusión, análisis y en su caso Aprobación de las versiones publicas de contrato y facturas los expedientes de las obra: 26606, 26607, 26609, 26610, 26603, para la carga de obligaciones del primer trimestre del dos mil veintiséis tal y como lo establece el artículo 97 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla -----
- IV. Declaración del cierre de la Tercera Sesión Extraordinaria Del Comité De Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, Pue. -----
- V. Lectura y cierre del acta-----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y pase de lista. -----

La C. María Inocencia García Sosa, dió la más cordial bienvenida a los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, que tiene como finalidad la discusión y toma de decisiones de los temas de Transparencia que le competen a la Entidad. -----

Se procede al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la C. Mitzi Gayosso Santiago, la C. María Inocencia García Sosa; y el C. Néstor Lucas Ventura; en tal virtud, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que se emitan en la presente sesión, tendrán plena validez, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. -----

Para el desarrollo de la presente sesión, la C. María Inocencia García Sosa da lectura al orden del día -----

- I. Bienvenida y pase de lista -----
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día-----
- III. Discusión, análisis y en su caso Aprobación de las versiones públicas de contrato y facturas los expedientes de las obra: 26606, 26607, 26609, 26610, 26603, para la carga de obligaciones del primer trimestre del dos mil veintiséis tal y como lo establece el artículo 97 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla -----
- IV. Declaración del cierre de la Tercera Sesión Extraordinaria Del Comité De Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacuilopec, Pue. -----
- V. Lectura y cierre del acta-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión, análisis y en su caso Aprobación de las versiones públicas de contrato y facturas los expedientes de las obra: 26606, 26607, 26609, 26610, 26603, para la carga de obligaciones del primer trimestre del dos mil veintiséis tal y como lo establece el artículo 97 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.-----

- **CONTRATO: ELIMINANDO: CLAVE DE ELECTOR Y DOMICILIO QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN XXXIX, 115, 116, 120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, QUINCUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.**-----
- **FACTURAS: ELIMINANDO: CORREO ELECTRONICO, DIRECCION Y CODIGO QR, QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLES A UNA PERSONA FÍSICA, AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7**

FRACCIÓN XXXIX, 115,116,120 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. QUINCUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS-----

Acto continuo, el presidente del comité de transparencia el C. Néstor Lucas Ventura procede a poner a consideración del comité de transparencia la aprobación de las versiones públicas de los contratos, acta entrega, finiquito y facturas de los expedientes de obra 26606, 26607, 26609, 26610, 26603, para la carga de obligaciones del primer trimestre del dos mil veintiséis tal y como lo establece el artículo 97 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla-----

Mismo que se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, Cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

La C. María Inocencia García Sosa, expresó las siguientes consideraciones:-----

Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, es el órgano operativo que coadyuve en la entidad, mediante, así como lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, donde se establecen sus funciones.-----

La C. María Inocencia García Sosa aclaró que en forma extraordinaria o especial el Comité podrá sesionar las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos. -----

Por lo que de acuerdo al Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec: -----

RESUELVE-----

PRIMERO. – Este Comité de Transparencia de acuerdo a sus atribuciones y por unanimidad de votos CONFIRMA las versiones públicas de contrato y facturas de los expedientes de obra, 26606, 26607, 26609, 26610, 26603 tal y como lo establece el artículo 97 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----


SEGUNDO. – Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia a otorgar los medios para la publicación de las Versiones públicas de conformidad. -----




TERCERO. Publíquese la presente en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Declaración de cierre de sesión. -----

La C. María Inocencia García Sosa, integrante del comité de transparencia, agradece la asistencia y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día de su inicio.-----



C. NESTOR LUCAS VENTURA
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA



C. MARIA INOCENCIA GARCIA SOSA
INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA



C. MITZI GAYOSSO SANTIAGO
INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA